



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 38 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de la Localidad
Puente Aranda de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

OFICIO CIRCULAR No. 0516

Señores:

BANCO ()
Ciudad

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA RAD. 110014189-038-2020-00983-00 DE LEGAL WAY S.A.S NIT. 900.685.852-2 CONTRA BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT. 800.226.098-4.

En cumplimiento a lo ordenado en auto con fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020), se decretó el **EMBARGO y RETENCION** de todos los dineros depositados en la cuenta de ahorros, corriente, CDT de la parte demandada **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A**, exceptuando aquellas sumas que de conformidad con la ley y el reglamento sean inembargables.

Limítese la medida a la suma de \$ 3.910.000 M/Cte.

Sírvase proceder de conformidad, a lo dispuesto en el Artículo 593 del C.G.P, consignando dichos dineros a orden del proceso de la referencia, por intermedio de la Unidad de depósitos Judiciales del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**, cuenta judicial de este Despacho No. **110012051038**, código del Juzgado **110014189038** e informe a este despacho dentro de los tres días siguientes al recibo de esta comunicación.

Proceda de conformidad.

Atentamente,

DANIEL CAMILO DÍAZ ACOSTA
SECRETARIO
DACC

Firmado Por:

Daniel Camilo Diaz Acosta
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 38 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9d049582f3e8d311168d96f9d01fc0210ac3df07179bb82907597a0c05261ac**
Documento generado en 25/02/2025 09:19:34 AM

ATENCIÓN VIRTUAL
ESCANEANDO ELCÓDIGO QR
O DANDO CLIC A LA IMAGEN
DE 02:00 PM A 05:00 PM

Avenida Primera de Mayo (Calle 26 Sur) # 52 A 94 Piso 5 Casa de Justicia de Puente Aranda
Correo Electrónico j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequeñas-causas-y-competencia-múltiple-de-bogotá>
Consulta Expedientes:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>
Teléfono (601) 3532666 ext. 74138



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado 38 PCCM Bogotá

ATENCIÓN VIRTUAL
ESCANEANDO EL CÓDIGO QR
O DANDO CLIC A LA IMAGEN
DE 02:00 PM A 05:00 PM

Avenida Primera de Mayo (Calle 26 Sur) # 52 A 94 Piso 5 Casa de Justicia de Puente Aranda
Correo Electrónico j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>
Consulta Expedientes:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>
Teléfono (601) 3532666 ext. 74138

